

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1553** *SAMPEDETRANS, S.L.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 223/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan de Dios Romero, Ramón Romero Escalante y Antonio Miguel Pérez Mesa contra Sampedetrans, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 18.844,14 euros de principal.

Málaga, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A120000784-1